



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LAS VENTAS CON PEÑA AGUILERA

Transcurrido el plazo de quince días hábiles, previsto en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, sin que se hubieren formulado reclamaciones o sugerencias contra el Presupuesto General del Ayuntamiento de Las Ventas con Peña Aguilera para el ejercicio de 2019, aprobado inicialmente en sesión plenaria celebrada el día 11 de diciembre de 2018 y publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 58 de 17 de diciembre de 2018, de conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dicho acuerdo de aprobación inicial se eleva a definitivo.

En consecuencia y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley 7/ 1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se procede a la inserción del mencionado Presupuesto resumido por capítulos de ingresos y de gastos, junto con la Plantilla de Personal:

Resumen del Presupuesto General para 2019

Estado de Ingresos

Capítulos	Denominación	Euros
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	IMPUESTOS DIRECTOS	481.707,80
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	12.000,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	279.500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	338.720,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	40.800,00
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	33.143,00
9	PRESTAMOS	0,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	1.185.870,84

Estado de Gastos

Capítulos	Denominación	Euros
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	GASTOS DE PERSONAL	412.800,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	454.900,00
3	GASTOS FINANCIEROS	3.650,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	80.700,00
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	INVERSIONES REALES	176.745,84
9	PASIVOS FINANCIEROS	57.075,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.185.870,84

Anexo de Personal

ALTOS CARGOS:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: CONCEJAL ENCARGADO OBRAS Y SERVICIOS.

NÚMERO DE PUESTOS: 1.

FUNCIONARIOS DE CARRERA:

- DENOMINACIÓN DE LA PLAZA: SECRETARIO-INTERVENTOR. NÚMERO DE PLAZAS: 1. GRUPO: A1 ESCALA: HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL. SUBESCALA: SECRETARÍA-INTERVENCIÓN. NIVEL DE COMPLEMENTO DE DESTINO: 26 SITUACIÓN: CUBIERTA.

- DENOMINACIÓN DE LA PLAZA: ADMINISTRATIVO ADMINISTRACIÓN GENERAL. NÚMERO DE PLAZAS: 1. GRUPO: C1. ESCALA: ADMINISTRACIÓN GENERAL. SUBESCALA: ADMINISTRATIVA. NIVEL DE COMPLEMENTO DE DESTINO: 22. SITUACIÓN: CUBIERTA.



- DENOMINACIÓN DE LA PLAZA: POLICÍA LOCAL. NÚMERO DE PLAZAS: 1. GRUPO: C1. ESCALA: ADMINISTRACIÓN ESPECIAL. SUBESCALA: SERVICIOS ESPECIALES. NIVEL DE COMPLEMENTO DE DESTINO: 18. SITUACIÓN: CUBIERTA.

- DENOMINACIÓN DE LA PLAZA: AUXILIAR ADMINISTRACIÓN GENERAL. NÚMERO DE PLAZAS: 1. GRUPO: C2. ESCALA: ADMINISTRACIÓN GENERAL. SUBESCALA: AUXILIAR. NIVEL DE COMPLEMENTO DE DESTINO: 18. SITUACIÓN: CUBIERTA.

PERSONAL LABORAL FIJO:

- DENOMINACIÓN DEL PUESTO: OFICIAL DE SERVICIOS MÚLTIPLES. NÚMERO DE PUESTOS: 1. SITUACIÓN: CUBIERTA.

PERSONAL LABORAL TEMPORAL:

- DENOMINACIÓN DEL PUESTO: LIMPIADOR/AS EDIFICIOS Y VÍAS PÚBLICAS. NÚMERO DE PUESTOS: 12.

- DENOMINACIÓN DEL PUESTO: AUXILIARES DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO NÚMERO DE PUESTOS: 4.

Las Ventas con Peña Aguilera 14 de enero de 2019.-El Alcalde-Presidente, por delegación Casto Romero Romero.

Nº. I.-260